


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 27.029 · 2014

# ACUERDOS

Boletín Oficial, 22 de diciembre de 2014 · 2 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Acuerdos*

*ACUERDOS*

*Ley 27.029*

*Apruébase Acuerdo de Cooperación Técnica.*

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de*

*Ley:*

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Acuerdo de Cooperación Técnica entre la República Argentina y San Vicente y las Granadinas, celebrado en la ciudad de Kingstown —San Vicente y las Granadinas—, el 26 de octubre de 2012, que consta de dieciséis (16) artículos, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

*Acuerdos. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).